

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RÚSTICO

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Arrendador :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

Datos del Arrendatario :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

Objeto y Descripción del Arrendamiento :

Descripción de la finca rústica : _____

Ubicación : _____

Duración y Renovación :

El arrendamiento tendrá una duración de _____ años, comenzando en la fecha de firma del presente contrato. La prórroga será automática por periodos anuales, salvo notificación expresa de cualquiera de las partes con un preaviso mínimo de _____ meses antes de la finalización del contrato.

Renta y Forma de Pago :

El arrendatario se obliga a pagar una renta anual de _____ EUR, pagadera en _____ (mensualidades, trimestralidades, etc.), mediante transferencia bancaria a la cuenta que designe el arrendador. El impago de la renta o de cualquier otra cantidad pactada facultará al arrendador para resolver el contrato.

Gastos y Tributos :

Serán de cuenta del arrendador los gastos extraordinarios derivados del mantenimiento y conservación de la finca, así como los impuestos, tasas y tributos que graven la propiedad. El arrendatario asumirá los gastos ordinarios y el consumo derivados del uso de la finca.

Destino y Uso de la Finca :

El arrendatario destinará la finca exclusivamente a fines agrícolas, ganaderos o rurales propios, quedando prohibido cualquier otro uso distinto sin autorización escrita del arrendador. No podrá subarrendar ni ceder los derechos sin consentimiento previo y por escrito.

Conservación y Mejoras :

El arrendatario se compromete a mantener la finca en buen estado y a realizar las labores ordinarias necesarias para su conservación. Las mejoras permanentes realizadas requerirán autorización escrita previa y podrán ser objeto de indemnización o conservación según pacto entre las partes.

Acceso y Visitas :

El arrendador podrá visitar la finca previa comunicación al arrendatario, en días y horas razonables, para comprobar el estado y uso de la misma.

Resolución del Contrato :

El incumplimiento de las obligaciones esenciales por cualquiera de las partes podrá dar lugar a la resolución del contrato, con derecho a indemnización por daños y perjuicios según la legislación vigente.

Notificaciones :

Las notificaciones relacionadas con este contrato se realizarán por escrito mediante correo postal, burofax o correo electrónico a las direcciones facilitadas por las partes. Cualquier cambio deberá ser comunicado fehacientemente.

Legislación Aplicable y Jurisdicción :

Este contrato se regirá por la legislación española y, en particular, por lo dispuesto en la Ley 49/2003, de Arrendamientos Rústicos, y demás normativa aplicable. Para la resolución de conflictos, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del arrendatario.

Firmas y Anexos :

El presente contrato se firma en dos ejemplares, uno para cada parte. Forman parte integrante los anexos que se adjunten, si los hubiera.

FIRMA DEL ARRENDADOR

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-de-contrato-de-arrendamiento-rustico/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.